

359

Q

Se orden al convejo re-
mito ala Real Academia
Medica por mano de V.S.
el adjunto discurso compu-
esto por el D.^r D.ⁿ Julian de
Diego Sarulano dela Vega,
Medico en esta Corte, relati-
vo alos perjuicios que cau-
san la circunsancion por intro-
ducirse a curar de Medicina,
a fin de que en su vista, y dela
satisfaccion original, que
tambien remito a V.S., dada
por el citado D.ⁿ Julian ala
Censura que pidio el Sr. Juez
de Imprentas adicha Real
Academia, y executado en

30 de Abril proximo, im-
forme esta al congreso por mi
mano, lo que se la ofrezca
y pareciere sobre todo, de-
bolviéndome U.S. a su tiem-
po la expresada obra, y sa-
tisfacción, y en el interin me
dará aviso a su recibo pa-
ra noticia del congreso.

Dios que a U.S. m.º a.º
Madrid 14 de Julio de 1792.

^{no}
D. Pedro Arcobispo

de Arrieta

Dr. D. Juan Gomez.